

C/. Alonso espejo, 7 - 30007 Murcia Tfno: 968 36 27 39 FAX 968 36 25 82

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE "A"

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN E INSTALACIONES DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL RAYO EN CENTROS DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL (IMAS)"

Refa.expte. 2019.66 SE-CO

Hora: 10:45

Fecha: 29/05/2019

Lugar: Despacho de la Secretaria General

Técnica del IMAS.

MESA constituida por:

Presidente, (por Resolución de 29-11-2011; BORM núm.280 de 05-12-2011), la Secretaria General Técnica, Da. Josefa Martínez Muñoz.

Como representante de Intervención, el Interventor Delegado, D. Fulgencio Meseguer Ortiz.

Como funcionaria Licenciada en Derecho, Da. Carmen C. Sánchez López.

Como vocal: la Técnico Responsable del Servicio Económico Contable y de Contratación, Da. Ma Ángeles Iniesta Alcaraz.

Secretaria, la Jefe de Sección de Tramitación Contratación У Convenios, Da. Ángeles Abellán Zuñel.

Reunidos los miembros que se citan al se constituye la Mesa margen, Contratación al objeto de proceder a la apertura de los sobres "A".

comprueba Se que las ofertas recibidas son las siguientes:

- Oferta nº 1: COVER VERIFICACIONES ELÉCTRICAS, S.A., C.I.F. con A46306577.
- Oferta nº 2: REGENERA LEVANTE, S.L., con C.I.F. nº B73492423.
- Oferta nº 3: VECTORIS, S.L., con C.I.F. nº B73762031.

Los miembros de la Mesa constatan lo siguiente:

- Oferta nº 1: El DEUC (Documento Europeo Único de Contratación) está incompleto: No se ha indicado el lote o lotes a los que presenta oferta (Parte II, apartado A). El Anexo IV está incompleto: No se ha cumplimentado la 2ª parte de la declaración que se contiene en el mismo.
- Oferta nº 2: El DEUC (Documento Europeo Único de Contratación) está incompleto: No se ha cumplimentado la Parte IV, apartados B (Solvencia económica y financiera) y C (Capacidad técnica y profesional).

Oferta nº 3: La documentación presentada es correcta y completa.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan conceder un plazo de 3 días a fin de que los licitadores 1 y 2 subsanen las deficiencias indicadas.

De todo lo cual se levanta la presente ACTA, en el lugar y fecha arriba indicados siendo las 11:15 horas.

